



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ACTA N° 8/2022

CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día veintinueve de Junio de dos mil veintidós, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, Ariana POSADAZ b) Auxiliares: Luciana, SILVESTRE, María Inés CICCARONE c) Alumnos: Ornella CAPPETTA d) Graduados: --- e) Nodocentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, CPN Eleonora Casaretto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior:

---En el día de ayer se realizó la charla en el Auditorio Mauricio López sobre los desafíos de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe de cara al futuro, participaron de la misma la Ministra de Educación de Cuba Dra. Miriam Alpizar Santana, el Secretario Ejecutivo del grupo Montevideo Dr. Álvaro Moglia, el Rector de la Universidad Federal de Río Grande do Sud Dr. Rui Opermann y como moderador el Sr. Rector C.P.N Víctor Morfiño quien en la apertura hizo referencia a la vinculación internacional que está llevando a cabo la Universidad.

---En el Consejo Superior se presentó formalmente y se aprobó el Informe de Autoevaluación Institucional.

-Informe de la Facultad de Turismo y Urbanismo:

---La Sra. Decana informa que se iniciaron los Talleres de Orientación Vocacional en nuestra Facultad en el marco del programa OVO de la UNSL, los mismos están dirigidos a las escuelas secundarias de Villa de Merlo y zonas aledañas. Las escuelas que se inscribieron para ser visitada y realizar la interacción son: Escuela Técnica Arístides Bratti, Generativa General San Martín, Escuela Modelo de Educación Integral, Escuela N° 221 Irma Romero de Pacheco de Cerro de oro, Escuela Provincia de Jujuy N°159 de Carpintería y la Escuela N°181 San José de Calasanz, el día lunes 27 de Junio asistieron a la Escuela Generativa General San Martín en el turno tarde y a la Escuela Arístides Bratti en el turno mañana.

---Por otro lado la Decana manifiesta que en el marco de Proyecto Institucional Jardines y Sensaciones se presentaron tres Proyectos de Extensión que se suman a los que ya se presentaron el año lectivo anterior, uno de los proyectos se denomina Jardines Productivos de Huertas y Aromáticas, la responsable es la Mgr. Lidia Reynoso y participan estudiantes



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

de la FTU en dicho proyecto, destinado a docente, familiares de niño/as que concurren a la sala cuna de San Javier de Córdoba; otro es un Taller: Conociendo el Monte que nos protege, responsable Mgr. Lidia Reynoso, Corresponsable Ing. Andrea Denegri y Dra. María Belén Sender; el siguiente Proyecto denominado: Conocimiento del Suelo y los responsables son Ing. Marcelo Muñoz, Ing. Andrea Denegri y María Belén Sender. Esta actividad se realiza en forma conjunta entre los estudiantes y docentes mencionados de la Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas y docentes de la Escuela Técnica N° 34 Aristides Bartti.

---La Decana informa que el día 3 de Julio se cumplen 10 años de la creación de la FTU, se está preparando un video Institucional no solo de estos 10 años sino también de cuando era Centro recorriendo toda la historia el mismo será publicado por las redes.

---La Sra. Decana da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencia de los Consejeros: **JUSTIFICADAS:** AUXILIARES: MELIDONE, Mariano (con aviso), RONCAL, Pablo (con aviso). **INJUSTIFICADAS:** ALUMNOS TITULARES: CARRIZO, Darío, SQUIZZIATTO, Matías, SUPLENTES: DORREGO, Corina, THOMSON, Gonzalo. GRADUADOS:

---El Cuerpo acuerda con justificar las Inasistencias Justificadas, no así las inasistencias injustificadas.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 7/2022, de la sesión ordinaria presencial de fecha 1 de Junio para su consideración.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.- EXP-USL 8318/2022: Solicitud de llamado a Concurso para un cargo de Prof. Adjunto, Exclusivo, Efectivo, Temas relativos a Administración de Personal – MIRANDA.

La Decana Normalizadora realiza una propuesta al Cuerpo de constituirse en comisión para tratar el punto 1 y los puntos 7 y 8 que quedaron pendientes de la sesión anterior.

El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

El cuerpo constituido en Comisión, da lectura al expediente de referencia, al Jurado propuesto, cargo y dedicación. Procediendo a realizar el sorteo público del mismo, quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

- DIAZ, Diego - UNSL
- GIROLIMETTO, Daniela- UNSL
- BARRETO, Ariel - UNQ

SUPLENTES

- LUCERO, Verónica – UNSL
- DE LUCA, Marcela - UNSL
- SEBASTIAN, José Luis – UNQ

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

7.- EXP-USL 6875/2022: Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JTP, exclusivo, Efectivo con Temas de Ética y Practica Profesional – Arriola.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 6873/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria la Docente Baron- contiene CV- para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizo el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS N° 6/2015 Y OCS N° 15/1997.

Visto el expediente de referencia y observando que se ajusta a la OCS N°15/97 y a OCS N° 6/2015, se aconseja continúe con los trámites correspondientes.

TITULARES

- GONZALEZ, María Cristina - UNSL
- BARRETO, Ariel- UNQ
- TROSSERO, Alberto - UNSL

SUPLENTES

- DIAZ, Diego – UNSL
- SALAS MARTINEZ, Teresa - UNLaR
- FLORES, Miguel Ángel – UNSL

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

8.- EXP-USL 7169/2022: Solicitud de llamado a concurso público y cerrado para un cargo de JTP – SE – Efectivo con Temas relativos a Legislación Turística – Miranda.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 7163/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria la Docente Bianchi- contiene CV- para el

EPS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

conocimiento de la CAA del tratamiento que realizo el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS N° 6/2015 Y OCS N° 15/1997.

Visto el expediente de referencia y observando que se ajusta a la OCS N°15/97 y a OCS N° 6/2015, se aconseja continúe con los trámites correspondientes.

TITULARES

- DIAZ, Diego - UNSL
- MANCINI, Marcelo- UNCom
- SPINOSA CASTAÑO, Aida - UNSL

SUPLENTE

- MARCHISONE, María Amelia – UNSL
- BARRETO, Ariel - UNQ
- MARTIN, Miguel – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

---El cuerpo deja de estar constituido en Comisión se continua con el Orden del día.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación

2.- EXP-USL 7781/2022: Solicitud de designación como Profesor Visitante a la Esp. BACIGALUPO, María Julia – BARRETO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación lee el dictamen:

Visto lo solicitado y considerando que la Esp. María Julia Bacigalupo ha sido designada responsable del dictado del curso e integra el cuerpo docente de la carrera de Especialización, y que es necesario designar como profesora visitante a la docente para que con los fondos propios de la carrera poder sustentar el pago de sus honorarios. Esta Comisión recomienda designar a la docente Esp. Bacigalupo María Julia profesora visitante.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la designación de la Esp. Bacigalupo como profesora visitante.

3.- EXP-USL 7782/2022: Solicitud de designación como Profesor Visitante al Dr. GONZALEZ BURGOS, Rodrigo – BARRETO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación lee el dictamen:

Visto lo solicitado y considerando que el Dr. Rodrigo González Burgos ha sido designado responsable del dictado del curso e integra el cuerpo docente de la carrera de Especialización, y



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

que es necesario designar como profesor visitante al docente para que con los fondos propios de la carrera poder sustentar el pago de sus honorarios. Esta Comisión recomienda designar al docente Dr. Rodrigo González Burgos profesor visitante.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la designación del Dr. Gonzales Burgos como profesor visitante.

4.- EXP-USL 7956/2022: Eleva presentación de Curso de Posgrado denominado GESTION de ORGANIZACIONES TURISTICAS – GIROLIMETTO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación lee el dictamen:

Vista la presentación del curso de posgrado presentada por la Coordinadora Dra. Daniela Girolimetto, de la carrera de posgrado EGDIT, y teniendo en cuenta los antecedentes del Profesor Responsable, Esp. Pablo Bonifati, y del Auxiliar propuesto, Lic. Francisco Leiva; habiendo analizado la normativa de posgrado Ord. R N 06/16 y el Anexo 4 Ord. CS N° 35/16, esta Comisión recomienda la aceptación de la propuesta.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la propuesta presentada.

5.- EXP-USL 7958/2022: Eleva presentación de Curso de Posgrado denominado ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO TURISTICO – GIROLIMETTO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación lee el dictamen:

Vista la presentación del curso de posgrado presentada por la Coordinadora Dra. Daniela Girolimetto, de la carrera de posgrado EGDIT, y teniendo en cuenta los antecedentes de la Profesora Responsable, Dra. Verónica D'Inca, y de la Auxiliar propuesta, Lic. Mónica del Valle Torrez; habiendo analizado la normativa de posgrado Ord. R N 06/16 y el Anexo 4 Ord. CS N° 35/16, esta Comisión recomienda la aceptación de la propuesta.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la propuesta presentada.

6.- EXP-USL 7961/2022: Eleva presentación de Curso de Posgrado denominado GESTION de DESTINOS TURISTICO INTELIGENTES – GIROLIMETTO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación lee el dictamen:

Vista la presentación del curso de posgrado presentada por la Coordinadora Dra. Daniela Girolimetto, de la carrera de posgrado EGDIT, y teniendo en cuenta los antecedentes de la Profesora Responsable, Mgtr. Carolina Tkachuk, y de la Auxiliar propuesta, Lic. Mariana Piñero; habiendo analizado la normativa de posgrado Ord. R N 06/16 y el Anexo 4 Ord. CS N° 35/16, esta Comisión recomienda la aceptación de la propuesta.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la propuesta presentada.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Comisión de Asuntos Académicos

Llamados

9.- EXP-USL 6944/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas de Instalaciones y Herramientas para Jardinería – Roitman.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 6943/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria de la Docente Ramacciotti –contiene CV- para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y OCS N°15/1997 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

TITULARES

- SUYAMA, Alejandro - UNSL
- GIROLIMETTO, Daniela- UNSL
- OCAÑO, Sonia - UNSL

SUPLENTES

- ROITMAN, German – UBA
- POSADAZ, Ariana - UNSL
- DENEGRI, Andrea – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

10.- EXP-USL 7249/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Dibujo Técnico e Introducción al Diseño – Costa.

---Secretaria General aclara que existe un error involuntario y que la dedicación es SEMIEXCLUSIVA.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 7247/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria del Docente Atencia – contiene CV-, para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y OCS N°15/1997 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

TITULARES

#

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EPS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

- SUYAMA, Alejandro - UNSL
- VALENZA, Luis Alberto- UNSL
- MUÑOZ, Marcelo - UNSL

SUPLENTES

- ROITMAN, German – UBA
- GIROLIMETTO, Daniela - UNSL
- CRESMANI, Mónica – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

---La Decana manifiesta que dado que la Consejera Capetta tiene que retirarse y la Consejera Silvestre va a excusarse en el tratamiento del punto 12, motivo por el cual no habría quórum, solicito al cuerpo alterar el orden del día tratando el punto 12 antes del punto 11.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la alteración del orden del día.

---La Consejera Silvestre se excusa por ser parte interesada en el expediente que va a tratarse.

12.- EXP-USL 7245/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Plantas para Interior – Atencia.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 7244/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria de la Docente Silvestre – contiene CV - , para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y OCS N°15/1997 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

TITULARES

- SUYAMA, Alejandro - UNSL
- VERDES, Patricia- UNSL
- REYNOSO, Lidia - UNSL

SUPLENTES

- ROITMAN, German – UBA
- FURLAN, Zunilda - UNSL
- CRESMANI, Mónica – UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

11.- EXP-USL 7242/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Semi Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Diseño de Parques y Jardines – Atencia.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 7239/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria de la Docente Costa – contiene CV - , para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y OCS N°15/1997 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

TITULARES

- ROITMAN, German - UBA
- SUYAMA, Alejandro- UNSL
- CRESMANI, Mónica - UNSL

SUPLENTES

- FURLAN, Zunilda – UNSL
- POSADAZ, Ariana - UNSL
- DENEGRÍ, Andrea – UNSL

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.

13.- EXP-USL 6933/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Patrimonio Cultural I– Trossero.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y los dictámenes.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 6931/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria del Docente Melidone – contiene CV - , para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Del análisis del expediente surgen dos dictámenes

Dictamen 1 (mayoría):

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS N°15/1997. Sin embargo, aunque se nombra la resolución de la designación del Prof. Ariel Barreto, falta la probanza de esta designación ya que se trata de un docente externo a la UNSL. Por tanto, se aconseja se incorpore al expediente.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials "EPS." in blue ink at the bottom left margin.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

En lo que respecta al encuadre dentro de la OCS 6/2015 esta comisión observa que el docente cumple con el requisito de los 5 informes anuales. En lo que respecta a su formación de posgrado, se observa un avance que no puede ser evaluado en su pertinencia debido a la falta de información:

a- Actualmente cursa una Diplomatura en Folclore, sociedad e identidad de la UTN Tucumán y Academia Nacional del folclore.

b- Un curso de posgrado donde se indica la asistencia y la aprobación en trámite. Sin embargo, no queda claro el año de su cursada.

Por tanto, aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado, para que sea el jurado del concurso quien evalúe si la formación del aspirante se encuadra al cargo que se concursa.

Dictamen 2 (minoría):

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS N°15/1997. Sin embargo, aunque se nombra la resolución de la designación del Prof. Ariel Barreto, falta la probanza de esta designación ya que se trata de un docente externo a la UNSL. Por tanto, se aconseja se incorpore al expediente.

En lo que respecta al encuadre dentro de la OCS 6/2015 esta comisión observa que el docente cumple con el requisito de los 5 informes anuales. En lo que respecta a su formación de posgrado, no se observa un avance documentado. Por tanto, se considera que no es pertinente el llamado a concurso por la mencionada normativa.

----Luego del análisis del CV del Docente Melidone y del debate en el marco de la OCS N° 06/2015, se somete a votación los 2 dictámenes de la CAA: Dictamen de mayoría, 4 votos; Dictamen de minoría, 4 votos. La Decana Normalizadora de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la OCS N° 10/2012 desempata, obteniendo el Dictamen de minoría 5 votos.

Se incluye en el dictamen acordado que el expediente sea girado a Asesoría Jurídica de la UNSL a efectos de solicitar el asesoramiento de la aplicación de la OCS N°06/2015.

----11:48 hs se retira la Consejera Capetta.

14.- EXP-USL 6746/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Flora y Fauna Regional – Suyama.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 6745/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria de la Docente Genovese – contiene CV - , para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y OCS N°15/1997 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

----Luego del análisis del CV de la Docente Genovese y del debate en el marco de la OCS N° 06/2015, la Decana Normalizadora mociona en función de dicho análisis, "No corresponde el llamado a concurso público y cerrado del expediente de referencia, e

EPS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

incluye en dicha moción que dicho expediente sea girado a Asesoría Jurídica de la UNSL a efectos de solicitar el asesoramiento de la aplicación de los alcances de la OCS N°06/2015" para el caso en tratamiento.

Se somete a votación: Dictamen de la CAA, 4 votos; moción de la Decana Normalizadora, 3 votos.

La Decana Normalizadora en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9° de la OCS 19/2012, dictamen obligatorio pero no vinculante, decide por el Dictamen de minoría.

15.- EXP-USL 6929/2022: Solicitud de llamado público y cerrado para un cargo de JTP, Exclusivo, efectivo, con temas relativos a Recursos Turísticos Nacionales – Trossero.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente, el CV de la aspirante y el dictamen.

NOTA: Acompaña al expediente de referencia el EXP-USL: 6927/2022, donde el AIC correspondiente solicita la promoción transitoria de la Docente Arriola – contiene CV - , para el conocimiento de la CAA del tratamiento que realizó el AIC en el marco OCS N° 63/2021, OCS 6/2015 y OCS N°15/1997.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS N°15/1997. Sin embargo, aunque se nombra la resolución de la designación del Prof. Ariel Barreto, falta la probanza de esta designación ya que se trata de un docente externo a la UNSL. Por tanto, se aconseja se incorpore al expediente.

Esta comisión observa que la solicitud se ajusta a lo enmarcado en la OCS 6/2015 y por tanto aconseja se continúe con los trámites correspondientes al llamado.

TITULARES

- DIAZ, Diego - UNSL
- BIANCHI, Érico- UNSL
- FLORES, Miguel Ángel - UNSL

SUPLENTES

- GIROLIMETTO – UNSL
- BARRETO, Ariel - UNQ
- PERPELIZIN, Pablo – UNSL

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado

----Siendo las 12:10 hs. se da por finalizada la sesión.

Dra. Liliána R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL